

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 14 de agosto de 2014
Sesión Ordinaria.

Fecha: Agosto 14 de 2014.		Hora inicio 2:31 p.m.	Hora Terminación: 06:38 p.m.			SITIO: Sala de Juntas - Club de Colombia, Pasto Nariño														
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2014																	
Nombre	Q	Cargo	Feb 07	Mar 14	Mar 31	Abr 11	May 16	Jun 12	Jun 13	Jul 25	Ago 08	Ago 14								
LUIS FERNANDO DUQUE	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional –Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
WILSON CASAS ÁLVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ	*	Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A							
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
LUZ MARINA MARTÍNEZ PEÑA	*	Representante de los Docentes	A	A	N	A	EX	A	A	A	A	A								
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A (Web)	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 14 de agosto de 2014

Sesión Ordinaria.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del cuórum.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:03:29 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>El Secretario General verifica la presencia de todos los consejeros, constatando que el Representante del Sector Productivo se encuentra conectado vía Skype. Acto seguido declara que existe cuórum deliberatorio y decisorio para la presente reunión.</p>	
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:03:29 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>El Secretario General da lectura al orden del día propuesto y lo somete a consideración de los honorables consejeros.</p> <p>La Representante de los Docentes solicita la incorporación de dos temas en el punto de correspondencia, propensiones y varios, los cuales guardan relación con una comisión de estudios de una docente y la comisión estructurada para la elaboración del reglamento académico de la UNAD.</p> <p>Se aprueba el orden de día con los ajustes propuestos.</p>	Aprobado
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 007 del 13 de junio de 2014, Acta No. 008 del 25 de julio de 2014 y Acta No. 009 del 08 de agosto de 2014</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:30 y termina en el minuto 00:07:50 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p><u>Acta No. 007 del 13 de junio de 2014.</u></p> <p>El Secretario General informa que se recibieron dos comentarios a esta Acta; una por parte del Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamento, quien expresó no tener observación alguna sobre el contenido del documento; y otra por parte de la Representante de los Docentes, quien presentó sus felicitaciones al grupo editor del documento por el trabajo desempeñado en el particular.</p> <p>Se aprueba el Acta 007 de 13 de Junio de 2014.</p> <p><u>Acta No. 008 del 25 de julio de 2014.</u></p> <p>El Secretario General informa que se recibieron dos comentarios a esta Acta; una por parte del Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamento, quien expresó no tener observación alguna sobre el contenido del documento; y otra por parte de la Representante de los Docentes, quien presentó una observación sobre el contenido del documento. La corrección fue incorporada al acta, la cual se encuentra disponible en el repositorio del Consejo Superior.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 14 de agosto de 2014
Sesión Ordinaria.

	<p>La Representante de los Docentes indica que no ha verificado si su observación fue incorporada.</p> <p>En consideración a lo anterior, se aplaza la aprobación</p> <p>Acta No. 009 del 08 de agosto de 2014</p> <p>El Secretario General informa que se recibió un comentario por parte del Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, en donde indica que no tiene observaciones en relación a la información incorporada en el documento.</p> <p>En consideración a que los miembros del Consejo Superior no revisaron el documento, se aplaza su aprobación.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas agradece al Consejo por la aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se definieron los derechos pecuniarios del Sistema Nacional de Educación Permanente de la UNAD, surtida en sesión extraordinaria del pasado 8 de agosto de 2014.</p>	
<p>4.</p>	<p>Referencia contextual UNAD Pasto-Nariño.</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:51 y termina en el minuto 01:09:25 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i></p> <p>Se concede la palabra al doctor Sixto Enrique Campaña, director del CEAD de Pasto, para que exponga la referencia contextual de la UNAD Pasto.</p> <p>Durante la presentación se presentaron las siguientes preguntas:</p> <p>El Delegado del Ministerio de Educación pregunta: ¿Cómo puede la Universidad darle mayor impacto al país, ofertando sus contenidos a otros niveles de educación? Lo anterior se contextualiza en el nivel de educación básica y media, el cual aporta un número significativo de estudiantes, por lo que se debe impactar esa población.</p> <p>El Director del CEAD de Pasto aclara que se está generando una red de bibliotecas y alianzas estratégicas, mediante las cuales se garantiza el acceso a documentos, no solo de manera física, sino virtualmente, con lo cual se llega a toda la población.</p> <p>El Delegado del Ministerio de Educación Nacional pregunta: considerando las cifras de la población potencial presentada, las cuales ascienden a 118.000 estudiantes ¿Se ha analizado la posibilidad de llegar a esa población potencial mediante el uso de las TIC?</p> <p>El Director del CEAD de Pasto responde que si es posible y explica su respuesta a partir de las diapositivas proyectadas.</p> <p>En consideración a la pregunta del Delegado del Ministerio de Educación, la Representante de los Docentes indica que se debe tomar conciencia de hasta donde se puede crecer, teniendo en cuenta el número y la calidad del recurso humano, por cuanto no basta con la capacidad instalada. Esto es crecer con responsabilidad. Acto seguido pregunta: ¿Cuál es la apuesta didáctica y metodológica para atender población en las zonas de difícil acceso con carencia de conectividad?</p> <p>El Director del CEAD de Pasto aclara:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 010 del 14 de agosto de 2014
Sesión Ordinaria.

- En su parecer, crecer sin responsabilidad es una conducta irregular y reprochable. Es por ello que en la UNAD se ve el crecimiento como una oportunidad para mejorar, no solo la institución sino también la población a donde llegamos.
- Referencia el Proyecto Ednoeducativo Afrocolombiano de Nariño, en donde se cualificaron docentes para atender población específica, lo cual se convirtió en una oportunidad para estos.

Terminada la presentación, se presentan observaciones y preguntas por parte de los honorables consejeros:

El Representante del Presidente de la República agradece la presentación, la cual refleja cómo desde 1984 el CEAD se ha desarrollado, hasta su consolidación; esfuerzo que evidentemente contó con el apoyo de la administración y el Consejo Superior Universitario. Resalta el esfuerzo por mejorar la infraestructura física, con la inauguración de la nueva sede en el mes de enero de 2015.

La Representante de los Estudiantes agradece y felicita a la administración del CEAD de Pasto por estos 30 años de gestión, expresando el orgullo que siente por ser egresada de la sede. Recuerda que fue en este Centro en donde se dio inicio a la Red de Estudiantes de la UNAD, en el año 2006, de la cual es actualmente su presidente.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional resalta la estructura de la presentación y el enfoque que se le dio.

El Representante de los Egresados se adhiere a las felicitaciones y reconoce los esfuerzos de la dirección del centro para lograr los resultados expuestos. Agradece la reseña histórica presentada, y resalta que se mantenga vigente la tradición y cultura del centro regional.

El Representante de los ex Rectores coadyuva las felicitaciones presentadas, destacando la organización del evento presentado por su trigésimo aniversario.

Se concede la palabra al señor Rector par que presente sus conclusiones de cierre:

- La UNAD tiene un liderazgo activo, por lo que invita a todos mantener la concentración no solo en el discurso sino en la acción.
- Se debe destacar todo lo que la UNAD ha generado con su liderazgo, en especial el ejercido por el doctor Sixto Campaña, quien ha entendido el proyecto con grandes resultados administrativos y académicos.

Se concede un receso de 15 minutos.

5. Conversatorio del proceso de acreditación institucional. (Dr. Jaime A. Leal Afanador y Dra. Martha Duque)

(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 02:08:49 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.>)

Siendo las 4:00 p.m., se reanuda la sesión.

Se concede la palabra al señor Rector, quien hace una contextualización del proceso de acreditación institucional, el cual, resalta, puede ser un hito en la Universidad:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 010 del 14 de agosto de 2014

Sesión Ordinaria.

- La profesora Gamboa solicitó una comisión de estudios al exterior del 22 de septiembre al 4 de octubre de 2014, con los siguientes propósitos: Defender su tesis doctoral titulada: "*Análisis de la evaluación externa en el área de Ciencias: Estudio comparativo entre España y Colombia.*"; en la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED España.
- La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – no participó en el proceso doctoral de la docente.
- La solicitud de la docente incluye apoyo económico en tiquetes y viáticos.
- La Secretaria General es una unidad funcional que está obligada a hacer el control jurídico de los casos que son puestos en su conocimiento, previo a la presentación de los mismos ante los órganos de Alta Política del a UNAD.
- De conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 2012, la solicitud no se enmarca ni en lo reglado para las comisiones de servicios al exterior ni en lo dispuesto para las comisiones se estudios. Este caso tampoco se enmarca como un estímulo o como un incentivo institucional. Lo anterior es un fundamento para la negación de la solicitud.
- Ahora bien, con base en lo anterior, mal haría el señor Rector en otorgar una comisión (de servicios o estudios) sin el lleno de los requisitos y otorgar recursos públicos para tal fin, lo cual tipificaría la conducta penal de peculado y fiscal de detrimento patrimonial.
- La respuesta a esa solicitud fue remitida mediante oficio institucional.

El Representante de los ex Rectores considera que el tema si debió ser presentado ante el Consejo Académico, órgano que es competente para analizar y decidir sobre la viabilidad de la solicitud, máxime cuando, para él, es una actividad académica de una docente de la Universidad, la cual tiene derecho de solicitar apoyo a todas las instancias de las Institución.

El Delegado del Ministerio de Educación considera que se debe recibir y tramitar la sugerencia presentada.

Se le concede la palabra al señor Rector, quien considera que los argumentos jurídicos presentados son válidos, más aun por ser un tema que es de estricta vigilancia por los órganos de control del Estado. Sin embargo, atendiendo a la sugerencia, será presentado ante el Consejo Académico en la próxima sesión ordinaria.

b. Comisión de Trabajo para el reglamento académico

La Representante de los Docentes pone en consideración de los honorables consejeros su disposición de participar en la comisión de trabajo designada para la elaboración del reglamento académico de la UNAD.

La Representante de los Estudiantes le da la bienvenida a la comisión de trabajo, y señala que sus aportes serán valiosos para la elaboración de las tareas encomendadas.

El señor Rector indica que este punto está generando un valor agregado en la sesión, con la coherencia de entrar en la defensa del modelo organización y pedagógico, por lo que le parece loable la postura de la Representante de los Docentes. Se le notificará a la Vicerrectoría Académica y de Investigación la incorporación de una nueva integrante de la comisión de trabajo.

El Representante de los ex Rectores informa al honorable Consejo que no pudo asistir a las sesiones de trabajo de la comisión por cuanto no se encontraba en el país.

El Delegado del Ministerio de Educación lo invita hacerse parte dentro de la comisión.

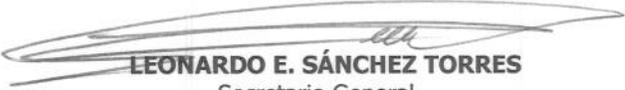
Siendo las 6:38 de la tarde, se da por terminada la sesión.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 010 del 14 de agosto de 2014
 Sesión Ordinaria.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2014.


LUIS FERNANDO DUQUE TORRES
 Presidente


LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
 Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Agosto 14 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Septiembre 19 de 2014					

